

38
queno podran dexar de apoyar lo adminytrado
rey de los caudales del Puerto. Diban de a
cordar acordaron y mandaron se saque conaprea
cion duxte acuerdo y con carta aporata se remita
al Señor Rey General duxte Reyno pidiendo a
Adu Señoría Guernia para dar esta porcion en
Denno obugo con proporcionada Ganancia al
Puerto rematando las panaderias con el puerio y
peso de la Capital y el maior beneficio que ayuso
sigue de apagar y con las demas prebenziones que
por su M. se determinen para el mejor aryo lo
dita disposicion y por este assi lo acordaron y ma
xon duxte shod y lo que supieron y lo el llo no se de
fha que de todo se acordó =

Dn Christobal
Solana a espeso

Dn Jines Balero

Lopez

Jines Solana Dn Alonso Cayula

Carrion

ca mandado de sus me
Joseph Cayula Bastida

